

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019 934083852		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2024- MEMOT

Montería, abril 05 del 2024

Coronel CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ
Comandante Policía Metropolitana de Montería (E)
Montería.

ASUNTO: Informe de supervisión de la orden de compra No. 116301

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO x O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	07/03/2024	Hasta	05/04/2024
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectiva orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-009937-MEMOT del 12/02/2024, el señor Coronel, CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería (E), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subintendente LUIS FERNANDO NEIRA DURANGO.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en la Tienda Virtual:
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/10/2023 y el 10/11/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-060376-MEMOT del 10/11/2023.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 10/11/2023 y el 30/11/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-064723-MEMOT del 30/11/2023.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/12/2023 y el 05/01/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-000611-MEMOT del 05/01/2024.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 06/01/2024 y el 05/02/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-007563-MEMOT del 05/02/2024.

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

5. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 06/02/2024 y el 07/03/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-015082-MEMOT del 07/03/2024.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de Compra 116301
Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	Servicio Integral de Aseo para el Comando De La Policía Metropolitana de Montería, Estación de Policía Sur, Estación de Policía Norte y Seccional de Investigación Criminal MEMOT.
Contratista	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN
Representante legal	ADOLFO ENRIQUE HERRERA MONSALVE
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 129.005.224,23
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 129.005.224,23
Plazo de ejecución inicial	01/10/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/10/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	399595 del 28-02-2024 En cumplimiento a la cláusula 10 Actualizaciones del catálogo, numeral 10.2 Ajustes al catálogo por variación de precios, literal b) actualización de Precios de Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales por IPC fue de 9,28% y C) Actualización de precios por aumento del salario mínimo mensual legal vigente del 12.07%. Se realiza reducción a la orden de compra en un mes de operarios, y solo para el mes de mayo los operarios trabajaran 12 días calendario.
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

1.1 Acciones adelantadas:

La orden se ha venido ejecutando de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales (aportes en línea)	SI	Planillas 1062295800, Las obligaciones frente al sistema de seguridad social parafiscales no fueron canceladas en el momento oportuno generando mora en el pago

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Personal tiempo completo: 6 operarios, un (1) mes de trabajo en jornada ordinaria de trabajo compuesta por ocho (8) horas al día y 48 horas a la semana. De lunes a viernes de 06:00 horas a 10:00 horas y de 14:00 horas a 18:00 horas, los días sábados de 06:00 horas a 14:00 horas.	SI	
El lugar de entrega de los bienes de aseo y cafetería, se realizará en las en las Instalaciones de la Policía Metropolitana de Montería, ubicado en la Calle 29 N° 5-61 B/ Centro de la ciudad de Montería, donde se verificará con la remisión enviada por la empresa, el cumplimiento de entrega de todos los elementos establecidos según la orden de compra.	SI	
Cumple con lo establecido en las actividades de las áreas comunes, oficinas, pisos y tapizados, zonas exteriores, baños y las buenas prácticas de aseo establecidas en el contrato	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Mediante comunicación oficial GS-2024-010260-MEMOT se dio respuesta a Colombia compra eficiente, donde solicitaban reportar los incumplimientos por partes de la empresa Unión Temporal Grupo ADIN.

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (184) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (40) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Los Proveedores deberán presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería sindicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor. Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable. El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones. El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago. Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 129.005.224,23	100%
Valor total de las entregas	\$ 102.479.780,7	79,44%
Valor total facturado	\$ 102.479.780,7	79,44%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 54.102.821,61	41,94%
Valor pagado	\$ 48.376.959,09	37,5%
Valor pendiente de entrega	\$ 26.525.443,53	20,56%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

001	\$32.251.306,06	15-11-2023 21-11-2023	\$32.251.306,06	GA-92 GA-102	\$ 32.091.347,06	\$ 159.959,00	455843023
002	\$ 968.658,33	20-12-2023	\$ 16.125.653,03	GA-127	891.265,33	\$ 77.393,00	478356523
	\$ 15.156.994,70				15.156.994,70		24730924
003	\$ 18.034.273,87	08-02-2024	\$ 18.034.273,87	GA-172	\$ 17.944.827,87	\$ 89.446,00	90874124
004	\$ 18.034.273,87	08-03-2024	\$ 18.034.273,87	GA-208	\$ 17.944.827,87	\$ 89.446,00	90888024
005	\$ 18.034.273,87	27-03-2024	\$ 18.034.273,87	GA-241			Pendiente de pago

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA	DOCUMENTO CONTABLE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5 RECOMENDACIONES

La orden se ha venido ejecutando de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> x </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Atentamente,

Firma

Subintendente LUIS FENANDO NEIRA DURANGO

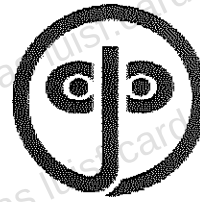
Supervisor Orden de compra 116301

Correo electrónico: luis.neira6580@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3012220691

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B3150060FB20007

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEXANDER MANUEL RUIZ BUSTOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8773411 de SOLEDAD (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 62403-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE SISTEMAS SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES**

Yo ALEXANDER RUIZ BUSTOS identificado con cédula de ciudadanía No. 8.773.411 y tarjeta profesional No. TP 62403-T, en calidad de REVISOR FISCAL de la persona jurídica UT GRUPO ADIN, identificada con el NIT. No. 901.468.830-4 en cumplimiento de la ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que la empresa que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, cuando ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

A la fecha los operarios del servicio de aseo que laboran con la empresa UT GRUPO ADIN se encuentran a paz y salvo con seguridad social integral.

Se firma en Cartagena a los 12 días del mes de marzo del 2024.

MIRNA HERRERA MONSALVE
REPRESENTANTE LEGAL

ALEXANDER RUIZ BUSTOS
REVISOR FISCAL UT GRUPO ADIN

ASEO, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS EN GENERAL, REMODELACIONES OBRAS CIVILES - PLOMERÍA, ELECTRICIDAD - FUMIGACIÓN - Y OTROS
Cartagena Manga 4ta avenida #18B-35 Tel 6787522-3215223235 - 3218215205 Bogotá Cr 71 D No. 73 A 51
Tel 5220695

Correos: gerenciageneral@adin.com.co licitaciones@adin.com.co gerenciageneral@allcleaning.co licitaciones@allcleaning.co
direccionarupoadin@gmail.com
Nivel nacional - Colombia

Simple

PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-03-27, 09:12:05 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla: 1062295800

Período Cotización: febrero de 2024

Período Servicio: marzo de 2024

PAGADO 26/03/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

DATOS DEL APORTANTE

Identificación Social	GRUPO ADIN	Nombre Sucursal	CONTRATOS VARIOS	Código Sucursal	10
Documento	NI901468830	Dirección	CL 29 #25 - 59		
Nombre de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6787522		
Forma de Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Localidad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	Departamento	BOLIVAR		
Representante Legal	HERRERA MONSALVE MIRNA	Identificación	CC 45464772		
Localidad Afiliados	16	ARL	ARL SURA		

DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subsidio Cotización	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV
20463	HALETT S. MARIA POLOS JIMENEZ	01	01																							
104690	MARRA ALEJANDRA TOLOSA JARAMILLO	01	02																							
246708	ELIAS DAVID PEÑAS GARCIA	01	01																							
246578	YUROS OUTRIZO RANGEL	01	02																							
24722	GIRIA PASIA - TAL CAVALINCO	01	02																							
202746	MALVALEIDA TORO DELUQUE	01	02																							
246951	LEONOR PUERTA GARCIA	01	02																							
0126	MADELINE DIAZ PEREZ	01	02																							
01244	CHOCOTI KAMIA GUARAN MARTINEZ	01	02																							
0549	MORLEN YACOTH RODRIGUEZ PALMEZANO	01	02																							
0243	MARYSOL DE ARMAS PADILLO	01	02																							
01154	MAYNOR JULIO ARQUETAL RODRIGUEZ	01	02																							
0295	RODRIGUEZ CARRERA MESTRA	01	02																							
0262	MELLY JOHANNA ALVIZ GARCIA	01	02																							
03497	CELLESTINA VILLEGAS DIAZ	01	02																							
02671	EDMUNDO ANDRES GARCIA RODRIGUEZ	01	02																							

Página 1 de 2

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 • Cali: 602 5540577 • Medellín: 604 5146669 • Bucaramanga: 607 6438000 • Cartagena: 605 6945444 • Pereira: 606 3402582 • Barranquilla: 605 3618850 • Resto del País: 019000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

El Poder
de lo SIMPLE

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Bono	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Mta Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 20.800.000	\$ 20.800.000	\$ 20.800.000	\$ 20.800.000	\$ 3.328.000	\$ 832.000	\$ 217.600	\$ 832.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.295.600	\$ 85.400	\$ 5.295.000